

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-018**

Salta, 19 de febrero de 2013

EXPEDIENTE N° 10.057/07

**VISTO:**

La Res. CS N° 130/09 (fs. 154) por la cual el Consejo Superior autoriza se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, de la Escuela de Recursos Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la R-DNAT-2009-0411 (fs. 156/157), se ha procedido a llamar al concurso público de referencia;

Que por la R-DNAT-2009-0953 (fs. 243), se han aceptado las inscripciones como postulantes en este concurso público de la M. Sc. Lic. Adriana Ortín Vujovich y de la Mgter. Eliana Calzon Adorno;

Que la primera de las citadas aspirantes cumple las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Naturales; motivo por el cual se había solicitado por la R-CDNAT-2010-0264 (fs. 248/249) - de fecha 1 de setiembre de 2010 - al Consejo Superior, tenga a bien diferir el concurso objeto de estas actuaciones mientras la misma cumpla las funciones de referencia;

Que a fs. 252 obra la Res. CS N° 468/10, la que da cuenta de que dicho Consejo Superior toma conocimiento del diferimiento del concurso mencionado más arriba;

Que en razón de que la M. Sc. Lic. Adriana Ortín Vujovich se encuadra en los términos de la Res. CS N° 532/11 de fecha 7 de diciembre de 2011, es decir que cuenta con dos concursos ganados de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de sendos cargos docentes en la Escuela de Recursos Naturales, ha ingresado al Régimen de Permanencia según lo expresa la R-DNAT-2012-1584 (fs. 256) de fecha 29 de noviembre de 2012;

Que los cargos aludidos en el párrafo anterior son:

- Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Profesora adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que el citado Régimen de Permanencia fue implementado en esta Universidad por la Res. CS N°014/04;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva, resolviéndose que, el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición, sea dejado sin efecto por el motivo mencionado;

  
Ortín Vujovich 2013

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-018**

Salta, 19 de febrero de 2013

EXPEDIENTE N° 10.057/07

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, de la Escuela de Recursos Naturales, en razón de que una de las aspirantes inscriptas: M. Sc. Lic. Adriana Ortín Vujovich - actual Decana de esta Unidad Académica - ha ingresado al Régimen de Permanencia dentro de los términos de la Res. CS N° 532/11 y R-DNAT-2012-1584.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las aquí mencionadas, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica, a Dpto. Docencia para conocimiento y siga a Dpto. Personal a los fines expresados a fs. 255. Cumplido, elévense estas actuaciones a conocimiento del Consejo Superior de la Universidad.  
Pérez.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. ALFREDO LUIS CASTILLO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES